

Patrimonio Etnográfico

Informe realizado en base a las reuniones del grupo de trabajo de Patrimonio Etnográfico del Plan Vasco de la Cultura

Octubre de 2003

1. INTRODUCCIÓN: DIAGNÓSTICO	3
2. ANÁLISIS DAFO	4
FORTALEZAS	4
DEBILIDADES	5
AMENAZAS	8
OPORTUNIDADES	9
3. LINEAS DE ACTUACIÓN	10
LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	12
ANEXO: DEFINICIÓN DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO ACORDADA POR EL GRUPO	13

1. INTRODUCCIÓN: DIAGNÓSTICO

La propia definición de lo que significa en realidad el concepto de Patrimonio Etnográfico resulta controvertida y clave a la hora de realizar un diagnóstico sobre la situación del mismo, puesto que existen diferentes puntos de vista y perspectivas sobre el contenido y los aspectos que engloba dicho concepto. En este sentido, cabe señalar la aportación hecha por los participantes en el grupo de trabajo de cara a elaborar una definición del Patrimonio Etnográfico común y consensuada entre todos ellos, la cual se recoge en forma de Anexo al final del presente informe.

Parece existir un consenso con respecto a que el patrimonio etnográfico, en comparación a los otros patrimonios, es el menos valorado por las instituciones, lo que redundaría en menores ayudas económicas para proyectos culturales e investigadores y en un descuido en su conservación.

Dicho problema tiene también relación con la falta de reconocimiento social en torno a la importancia del patrimonio etnográfico, en tanto que forma parte del legado cultural y tradicional del pueblo vasco, lo cual entra en contradicción con la sensibilización social existente en materias como la identidad cultural, el euskera, etc.

Otros aspectos a tener en cuenta son los riesgos que corre el patrimonio etnográfico, tanto el inmueble como el oral y escrito, de solaparse con otros ámbitos patrimoniales y/o culturales (patrimonio arqueológico, arquitectónico, la artesanía, etc.) si no se delimita convenientemente su ámbito de actuación y de investigación y se articulan disposiciones legales de protección del patrimonio, así como la situación actual de estancamiento de los museos etnográficos vascos.

Finalmente, es necesario mencionar la inquietud existente entre los expertos del sector acerca de la recogida y documentación del saber o patrimonio cognitivo etnográfico (tradiciones orales, etc.) que se encuentra amenazado ante la desaparición progresiva de las personas portadoras de dichos conocimientos.

2. ANÁLISIS DAFO

FORTALEZAS

- Abundancia y alta calidad comparativa del patrimonio etnográfico vasco en el ámbito europeo.
- La sensibilización social que existe en el País Vasco con respecto a las señas de identidad, la cultura popular, el euskera, y el patrimonio etnográfico es cada vez mayor y puede configurar una base de futuro.
- Búsqueda, que se lleva a cabo en distintos niveles (municipal, de organizaciones socioculturales, etc.), de ámbitos, elementos y aspectos identitarios de base cultural, histórica y antropológica.
- Revalorización sociocultural y turística de grandes centros urbanos (p.ej.: Bilbao) y revitalización económica acompañada de nuevas iniciativas museísticas y culturales.
- Posibilidades para la investigación y profundización en las vías de investigación ya abiertas por los diferentes especialistas en los ámbitos de montaña y rural, marítimo y pesquero, y urbano.
- Se dispone de una importante base antropológica realizada por estudiosos vascos como Telesforo de Aranzadi, Joxemiel Barandiarán y Julio Caro Baroja que han impulsado innumerables estudios y trabajos antropológicos, además de metodologías pioneras en la recogida de información sobre el terreno (Guía para una encuesta etnográfica - Cuestionario de J.M. Barandiaran)

- Patrimonio mueble importante en museos privados y públicos, asociaciones, instituciones públicas, colecciones privadas (ámbito rural, marítimo, pre-industrial e industrial) incluso fuera de nuestras fronteras. A su vez, si el estudio y la labor etnográfica sigue adelante es gracias a la ilusión de las generaciones pasadas.
- Experiencias museológicas y museográficas exportables a cualquier país europeo.
- Amplia red de entidades, asociaciones y expertos con trayectoria en investigación, gran experiencia y profesionalidad – relacionadas con la antropología, y preocupadas por la recuperación del patrimonio no tangible – que colaboran entre ellas y con el Gobierno Vasco realizando estudios, investigaciones, publicaciones monográficas periódicas y diferentes acciones potenciando el conocimiento del Patrimonio Etnográfico del País Vasco.¹
- Cada vez se dan más ayudas económicas por parte de la Consejería de Cultura y departamentos de cultura de las diputaciones para la divulgación del Patrimonio Cultural Vasco que financian actividades relacionadas con el Patrimonio Etnográfico.²
- Además de las ayudas proporcionadas por parte de la Consejería de Cultura, se han venido dando diferentes iniciativas de proyectos de restauración etnográfica o puesta en valor del patrimonio cultural rural financiadas por las Consejería de Agricultura y Pesca y la de Turismo, al igual que por los departamentos correspondientes de las diputaciones forales al amparo de acciones relacionadas con el desarrollo rural y local.

DEBILIDADES

- Aunque en los últimos años haya crecido el número de museos locales, estos no disponen de sala de restauración, catalogación, biblioteca, investigación o personal

¹ No existe un grado de acuerdo alto sobre este punto fuerte por parte del grupo, pero sí se le concede importancia alta al hecho de que haya una amplia red de instituciones relacionadas con la antropología.

² No existe un grado de acuerdo alto sobre este punto fuerte por parte del grupo, pero sí se le concede importancia alta al hecho de que haya más ayudas económicas por parte de las administraciones.

especializado. Las principales deficiencias que se observan en los museos etnográficos hacen referencia a los siguientes aspectos:

- No suelen disponer de un horario de visita regular
 - Muchos de los museos están inspirados en el mismo modelo, por lo que a veces son replicas uno del otro
 - En algunos casos los proyectos de los diferentes museos se encuentran estancados, sus colecciones etnográficas están almacenadas y cada año se presenta un proyecto nuevo distinto al del año anterior, donde, en ocasiones, los proyectos relacionados con la etnografía ocupan un segundo lugar con relación a los demás.
 - Se están cerrando museos emblemáticos, lo que hace que un importante fondo de patrimonio mueble se encuentre disperso.
 - Ausencia de un museo de referencia en este ámbito, lo que va en detrimento de una valoración social más extendida respecto al patrimonio etnográfico
 - Los museos etnográficos no están considerados como lugar de investigación, y por lo tanto, las colecciones de los museos son raramente consultadas para la investigación en general.
 - Es muy difícil que un museo se autofinancie: el número de visitas a los museos de etnografía ha disminuido con el consiguiente descenso de la rentabilidad. Además, la autofinanciación y búsqueda de patrocinios es difícil por la escasa rentabilidad social del proyecto a respaldar
-
- La ley de Patrimonio Cultural Vasco no contempla con el detalle necesario lo referente al Patrimonio Etnográfico, teniendo en cuenta la abundancia del mismo, por lo que su consideración legal es muy deficiente. Ello contrasta, por ejemplo, con el nivel de detalle con el que se reglamenta el patrimonio cultural arqueológico.
 - Destrucción acelerada de un patrimonio poco valorado socialmente por medio de los planes urbanísticos e inmobiliarios y el trazado de las vías de comunicación.
 - Políticas de protección diferentes en cada Territorio Histórico, desequilibrio a nivel nacional, metodologías individualizadas, criterios heterogéneos, etc. Existe una falta de coordinación y planificación homogénea que implica desconsideración hacia el ahorro de energías y esfuerzos imposibilitando la mejora de la eficacia y de la calidad.

- La protección de los rasgos culturales diferenciales de cada territorio se ha producido por sectores y ámbitos diferenciados. No se ha realizado de forma integral teniendo en cuenta cada territorio conjuntamente.
- Los técnicos de la administración han considerado el Patrimonio Etnográfico y Etnológico como patrimonios menores en relación con los demás, y en el Centro de Patrimonio Cultural Vasco la labor referida al Patrimonio Etnográfico no ocupa un lugar importante. En los presupuestos de las instituciones públicas por ejemplo, no se refleja la importancia que se le otorga a la identidad, se priman otras parcelas del patrimonio aparentemente más interesantes desde el punto de vista político.
- La administración posee una perspectiva sobre el Patrimonio Etnográfico orientada al punto de vista urbanístico monumental, ya que los ámbitos de actuación han sido la arquitectura popular, el urbanismo popular y los materiales relacionados con la agricultura y las costumbres populares. Ello conlleva un fuerte carácter museístico en el que domina la presencia del pasado.
- La conservación y restauración del patrimonio mueble etnográfico no es prioritaria en los programas de patrimonio y cuando se ocupan de ello lo hacen desde un punto de vista artístico, arqueológico, industrial, es decir, se ocupan sólo de su aspecto morfológico, desvirtuando al objeto y despojándolo de las características por las que y para las que fue creado.
- En lo que concierne a las universidades, los departamentos de antropología de la universidad se mantienen al margen de la investigación etnológica y etnográfica que se lleva a cabo en el país. Por otro lado, la falta de titulación académica específica permite al arqueólogo o historiador extender su campo de acción a la etnografía (excavación, informe, catalogación, rehabilitación), obviando la figura del etnógrafo.
- Divergencias en torno a la calidad científica del conocimiento sobre el patrimonio etnográfico vasco y gran difusión de tópicos acrícos muy arraigados. Además, no han sido investigadas todas las áreas del Patrimonio Etnográfico:
 - La antropología vasca no ha investigado el contexto económico en su totalidad: el más investigado ha sido el de la montaña, a continuación

las formas de vida de los pescadores y el menos investigado ha sido el comportamiento urbano.

- Sobre los modelos sociales cabe destacar que el más investigado ha sido el del intercambio y el de la industrialización. Las relaciones sociales del estado de bienestar y el capitalismo tardío se han explorado mucho menos.
- A nivel social, desconocimiento cultural de la disciplina etnológica y/o etnográfica, que conduce a la falta de concienciación social y poca sensibilización hacia el patrimonio cultural etnográfico y antropológico. Consideración de segundo o tercer orden de la cultura tradicional popular y urbana, en clara contradicción con la importancia que la cultura autóctona tiene en un país que dice sentirse orgulloso de sus raíces y defensor de su identidad como pueblo.
- Desconocimiento y/o uso minoritario del euskera: desarrollo y publicación de las investigaciones mayoritariamente en castellano o traducidas al euskera a partir de este idioma, no existiendo diccionarios y léxicos especializados en los dos idiomas de la Comunidad
- Ausencia de inventarios y catálogos del patrimonio muebles y escasos en el inmueble. Desconocimiento del volumen y calidad del patrimonio etnográfico vasco, mueble e inmueble. Sólo sondeos personales o locales.

AMENAZAS

- Extinción biológica de los portadores de tradiciones e irreversibilidad del marco de investigación (muerte de los informantes, destrucción del patrimonio, etc.).
- Retroceso de la cultura tradicional, desaparición de la industrial y asentamiento de una cultura mediática a nivel internacional, que relega el interés de este tipo de patrimonio al ámbito turístico regional (agroturismo, espacios naturales, eco-museos) o como un elemento de carácter lúdico.

- Tendencia a desglosar de la etnografía aquellos aspectos que en un momento dado pueden tener gancho social en la vertebración del patrimonio mueble.
- Los centros de referencia internacional que custodian patrimonio mueble etnográfico en Europa se encuentran en entredicho (cierres de museos, fusiones replanteamiento, cambio de figura)

OPORTUNIDADES

- Aprovechar el Departamento de Patrimonio Cultural Europeo del Consejo de Europa con sede en Estrasburgo para promover el Patrimonio Etnográfico Vasco, ya que una de sus tareas principales es el promover acciones culturales comunes entre los distintos países y regiones europeas.
- Las localidades pequeñas manifiestan un interés muy fuerte en:
 - Conocer su historia.
 - Restaurar el Patrimonio Cultural y Etnográfico de la localidad.
 - Dotar a este patrimonio de un uso funcional de acuerdo a las expectativas sociales y económicas que genera la sociedad actual.
- Impulsar el Patrimonio Etnográfico a través del turismo verde, pues la cultura adquiere un valor económico cada vez mayor. El turismo verde ha hecho que los rasgos culturales y formas de comportamiento de cada lugar y los conocimientos etnográficos hayan adquirido una importancia que no tenían.
- Extendido consenso internacional, no cualificado, sobre el valor etnográfico de lo vasco, que permite aprovecharlo como recurso cultural, económico y de desarrollo.
- Última oportunidad de utilizar el patrimonio etnográfico como elemento de integración cultural e intergeneracional, aprovechando el creciente interés social por la recuperación de la memoria histórica y cultural.

- La conciencia social extendida puede llevar como consecuencia una importante participación por parte de agentes privados y pequeños propietarios en el logro de un proyecto común de puesta en valor del patrimonio etnográfico vasco.
- Aumento lento, pero progresivo de personas con formación universitaria en Gestión del Patrimonio, futuros profesionales de la gestión patrimonial.
- La etnología es, tal vez, la disciplina que más puede aportar en la creación de una identidad colectiva nacional porque recoge de manera plural e integradora sus raíces y su pasado pero también se erige en el marco para el debate de problemáticas actuales y multiformes como la paz, el sentido de pertenencia, la marginalidad, el urbanismo, la diglosia lingüística, etc.
- El patrimonio etnográfico es objeto de tratamiento e investigación desde la antropología, etnomuseología, etc. Desde la antropología social es fundamental una búsqueda de vías de revalorización social incluyendo la perspectiva económica como base de funcionamiento.

3. LINEAS DE ACTUACIÓN

1. Políticas, coordinación e iniciativas públicas.

- Promover, desde los organismos competentes, que son las Diputaciones Forales, una línea presupuestaria y de gestión específica para la tutela del patrimonio etnográfico, que incluya partidas de ayuda para la investigación, la recuperación y la valorización del mismo
- Fomentar la colaboración y coordinación institucional con Iparralde y Navarra y sus museos, por ejemplo con el museo etnográfico Julio Caro Baroja, que al tratar la etnografía vasca trasciende el ámbito navarro

2. Potenciación de recursos (formación, empleo, cooperación, etc.).

- Valorar la titulación de antropología social, junto con un certificado de estudios de postgrado en "gestión del patrimonio etnográfico", como requisito para trabajar en la administración pública en cuestiones de éste ámbito
- Organizar, a través de convenios suscritos por el Centro de Investigación Etnológica con las universidades, cursos de postgrado especializados en la gestión del patrimonio etnográfico³

3. *Entidades, organismos tractores y sector empresarial.*

- Poner en marcha un Museo Vasco de Antropología que esté formado por una red de museos locales y metropolitanos integrados en un organismo común
- Crear, dentro del Centro Etnológico Vasco, un Observatorio Etnológico Vasco en el que se lleven a cabo labores similares a las que se vienen desarrollando desde la Agencia Etnológica de Cataluña, sirviendo además de referencia para la población en general. El Observatorio se encargaría de coordinar las actuaciones y las consultas relativas al Patrimonio Etnográfico, remitiendo a los interesados hacia las administraciones competentes en cada caso concreto

4. *Criterios de producto y relación con elementos transversales (euskera, cultura, turismo...)*

5. *Aspectos de cadena de valor y gestión.*

5.1. Investigación y Nuevas Tecnologías

- Promover desde la universidad, desde las asociaciones científicas y desde los museos especializados las labores de investigación, documentación, análisis, interpretación y publicación del patrimonio etnográfico
- Utilización de las TIC como herramientas para la difusión del patrimonio etnográfico, aplicándolas también a la conservación de los materiales etnográficos custodiados en Archivos particulares y públicos, así como su puesta en red

³ Se considera que la etnografía práctica y museística brilla por su ausencia en los programas académicos de las universidades vascas en materia de Antropología Social.

5.2. Protección

- Urgente proteger la pérdida cada vez más rápida de información a causa de la destrucción de materiales y porque los poseedores de testimonios y conocimientos que forman parte del patrimonio etnológico van desapareciendo

5.3. Conservación y Restauración

5.4. Puesta en valor y Difusión

- Documentar y dar a conocer las experiencias y proyectos locales de restauración etnográfica nacidos de la iniciativa privada o pública, para dotar a dicho patrimonio de un uso funcional de acuerdo a las expectativas sociales y económicas actuales
- Elaboración de monografías etnográficas con los resultados de la investigación y catalogación etnográfica, en formato escrito, gráfico y sonoro, así como en forma de películas etnográficas
- Organizar un symposium sobre el estado del patrimonio etnográfico y su tratamiento en las administraciones públicas españolas, europeas y norteamericanas, de modo que las conclusiones que se obtengan puedan articular el marco de actuación a seguir en el País Vasco

5.5. Mejora del modelo de Gestión del Patrimonio

6. Dinamización del consumo cultural e internacionalización del patrimonio

LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

1. Promover, desde el organismo competente, que es el Centro de Patrimonio Cultural Vasco, un inventario previo del patrimonio etnográfico que permita su localización y

garantice de forma cautelar su tutela legal, elaborado a través de métodos científicos e interdisciplinares y que incorpore criterios de valoración explícitos y contrastables.

2. Elaborar un Plan Estratégico para el sector etnográfico que permita potenciar el sector desde las administraciones públicas
3. Crear un Centro Etnológico Vasco en el Centro de Patrimonio Cultural, con el objetivo de inventariar y catalogar el patrimonio etnográfico vasco del que se dispone, llevar a cabo el acopio de nuevos materiales, divulgar sus resultados y promover la investigación a través de ayudas, programas, etc.
4. Sería interesante que el Gobierno Vasco fuese pionero en una legislación detallada en torno al patrimonio etnográfico, siendo así modelo y guía para otros territorios. Con un respaldo legal, la Etnografía tendrá una mayor consideración tanto en las Instituciones como en la sociedad vasca (tal y como ocurre, por ejemplo, con la Arqueología).
5. Promover y avanzar en la coordinación interinstitucional dentro de la CAV y con otras comunidades y la diáspora.

ANEXO: Definición del Patrimonio Etnográfico acordada por el Grupo

1. Extensión

Incluye todas las expresiones culturales de una comunidad. Expresa la identidad cultural y social de una comunidad, sus normas y valores.

En su materialidad o soporte en que se manifiestan estas expresiones culturales pueden subdividirse en materiales e inmateriales, o bien en patrimonio inmueble, mueble e inmaterial.

La etnografía se ocupa de las sociedades actuales. Pero el patrimonio etnográfico no se extiende a todos los hechos y sujetos que resultan de interés para la etnografía. Este, como patrimonio que es, debe de incluir un componente añadido de historicidad/durabilidad que es el que legitima (por decantación de valores) su tutela. Sin embargo no es sinónimo de pasado, sino de perduración y continuidad, en el sentido de que incorpora el pasado a través de la realidad viva.

2. Áreas temáticas y necesidades de intervención:

2.1. La cultura material del pasado/heredada

- 2.1.1. Los espacios: paisaje humanizado, usos históricos del suelo y de los recursos naturales, articulación del territorio,...
- 2.1.2. Los edificios: arquitectura doméstica, productiva, comercial, pública, religiosa.
- 2.1.3. Los objetos: muebles, útiles, herramientas, artefactos simbólicos o funcionales,... relaciones entre los objetos y los modos de vida.
- 2.1.4. Las formas de vida, de trabajo y de uso de/en los anteriores: agricultura, pastoreo, pesca, oficios, transporte, industria, prácticas religiosas o políticas.

Actuaciones: promover el inventario, la documentación, la colección, la recuperación, la valorización, la difusión, la musealización o la supervivencia actual.

2.2. La cultura inmaterial heredada (y viva)

- 2.2.1. La costumbre: los saberes, los modos de hacer, los valores.
- 2.2.2. Las actividades pragmáticas: la alimentación, el vestuario, las técnicas y los oficios. Conjunto de conocimientos y experiencias adquiridas que poseen los portadores.
- 2.2.3. Los hechos expresivos o simbólicos: actividades vivas (actuales) de interés etnográfico: la lengua, la fiesta, la danza, al juego, la

música, paraliterarias (el cuento, la leyenda, la canción, el mito,...),
la competición popular, la religiosidad tradicional,...

Actuaciones: promover la investigación, documentar, apoyar su correcta
recuperación o la supervivencia actual, favorecer u orientar la difusión.